



dos movimientos, dándole así al juguete un gran atractivo.

5 El juguete a que nos referimos puede realizarse adoptando la forma de cualquier clase de animal cuadrúpedo tal como un caballito, un burrito, un perrito, cebra, elefante, oso, etc. habiendo sido ideado los mecanismos que luego describiremos, para que extienda sus patas traseras como si fuera a tenderse en el suelo, para luego levantarse, movimiento este que repite continuamente, acompañado de una cierta vibración y de unas suaves inclinaciones de cabeza, que imitan a modo de saludos. Todo esto aporta a la juguetería un nuevo efecto recreativo, que mejora cuanto de similar pueda existir, sobre todo en cuanto a la sencillez constitutiva de los mecanismos adoptados.

15 Para la más clara comprensión de las características del juguete, así como de la disposición de las mismas dentro del conjunto constitutivo, nos valdremos a continuación de una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización el cual conviene interpretar ampliamente y sin sentido restrictivo alguno.

20 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Vista lateral en alzado con el caparazón o carcasa envolvente desprendida de un lado, para mostrar algunos de los mecanismos internos.

25 Fig. 2.- Otra vista igual que la anterior, pero desde el lado opuesto.

Con arreglo a los referidos dibujos, vemos que el ejemplo de juguete en ellos representado, presenta la siguiente constitución:



5 Comprende una carcasa o caparazón -1- que, aún cuando puede fabricarse metálico, de cartón, u otro material, creemos lo más adecuado fabricarlo de plástico moldeado, en dos piezas casi gemelas, con la particularidad de que las dos patas delanteras -2-, formarán parte integrante de las respectivas medias carcasas -1-, siendo por tanto rígidas y fijas.

10 Dentro del mencionado caparazón -1-, irá alojado el mecanismo motriz que puede ser eléctrico y a pilas, o como en el ejemplo, una caja o armazón -3-, conteniendo un mecanismo impulsor de cuerda o relojería, con el correspondiente juego de engranajes, uno de los cuales accionará una varilla -4-, doblada, que debidamente forrada imitará el rabo o cola del animal que imita el juguete. El -
15 dobléz de dicha varilla dá lugar a que su excentricidad produzca una vibración que actuará en combinación con los otros movimientos que describimos a continuación.

20 Uno de los ejes del engranaje llevará solidariamente montado un disco -5- recayente a uno de los lados externos del armazón o caja -3-, poseyendo unas lenguetas levantadas -6-, situadas en puntos diametralmente opuestos, con el fin de actuar a modo de una leva, sobre el -
25 brazo -7-, de una barra -10- a manera de biela, guiada en sus movimientos longitudinales en el eje -8-, introducido en el orificio alargado -9-. La referida barra biela vá unida por su extremo posterior al extremo superior de la pata posterior -11-, realizándose dicha unión mediante un corchete -12-, remache o eje, que permite la articulación de ambas piezas, de las cuales la pata -11- gira juntamen

130002



te con el eje -13-, a cuyo eje va solidariamente unidas las dos patas traseras -11- y -14-.

5 En el otro lado de la caja o armazón -3-, según vemos en la figura 2, hay una larga palanca -15- con posibilidades de bascular en el eje -16-, yendo unido el extremo de dicha palanca al muelle -17-, cuyo otro extremo se halla unido a su vez a la pata trasera -14-. El otro extremo de la referida palanca -15-, se halla doblado, por el punto -18- situandose el dobléz frente al lado delantero del armazón o caja -3-, para que actúe sobre él de tope limitador de la basculación de la palanca -15-, Este extremo tiene un orificio -19-.

10 En la palanca -15- hay una dilatación de anchura -20- y en ella un entrante -21- en el que gira una leva giratoria -22- dotada de dos apéndices -23- que al girar tropiezan con la palanca -15- y la hacen bascular continuamente.

15 También comprende el juguete un cuello -24- solidario de la cabeza -25-, hallandose unido dicho cuello a la caja o armazón -3- por medio del pasador -26- con posibilidad de oscilar en él. El extremo inferior del referido cuello se prolonga formando un brazo -27- al cual vá unido articuladamente una biela curvada -28- unida al cigüeñal a manivela -29- accionado por el mecanismo motriz del juguete.

20 Como ya se ha dicho, en el ejemplo representado en los dibujos se utiliza como elemento motriz, un mecanismo de cuerda de relojería alojado en la caja o armazón -3-, que por conocido no se cree necesario represen-

16 FEB



tar, señalándose con -30- el eje para cargar la cuerda, - con su correspondiente llave.

5 El funcionamiento del juguete descrito es como sigue: una vez dada la cuerda al eje -30- el desenvolvimiento del muelle (no visible) dará lugar a que gire el disco leva -5- cuyas lengüetas -6- empujan al brazo -7- de manera que impulsan a la biela -10- el correspondiente vaiven, con lo cual se obliga a que las dos patas traseras -11- se extiendan hacia atrás, colocándose casi horizontalmente. Como las
10 patas delanteras -2- son rígidas sin articulación, el juguete se inclina hacia atrás, según muestra la figura 3. Este movimiento se simultanea con dos movimientos vibratorios producidos por el giro del rabo -4- debido a su doblez excéntrico y a la leva -22- que hace oscilar a la palanca
15 -15-, la cual dá continuados tirones del muelle -17-, que es el que tira de la pata -14- y la obliga a ella y a la -11- a que vuelvan a la posición vertical, dando lugar a que la figura del juguete se incline hacia atrás y se levante constantemente a la vez que inclina la cabeza por efecto
20 de la biela -28- y brazo -27-.

El juguete podrá fabricarse, como ya se dijo, adoptando cualquier figura de cuadrupedo, sea imitación reducida o natural o grotesca, pudiendo variar, los tamaños, materiales, formas y cualquier otra circunstancia accesoria, siempre que no se altere lo esencial que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su reivindicación en este Modelo de



Utilidad, son:

5

10

15

1.- Cuadrúpedo de juguete, esencialmente ca-
 racterizado por el hecho de disponer de un elemento gira-
 torio, accionado por el mecanismo motrix, provisto de unos
 resaltes o lengüetas que le hacen actuar de leva sobre el
 brazo de una barra biela, guiada por un orificio longitu-
 dinal, deslizando en un eje, yendo unida articuladamente
 dicha barra biela a una de las patas traseras, hecha soli-
 daria y con posibilidades de bascular con un eje, al que
 va unida tambien solidariamente la otra pata trasera del
 lado opuesto, de manera que los movimientos de la repetida
 biela obligan al par de patastraseras a que se extiendan
 hacia atrás colocandose casi horizontalmente, con lo cual,
 se sitúa la figura del juguete inclinada hacia atrás, dado
 que sus patas delanteras son rigidas formando parte o soli-
 darizadas de la carcasa del juguete.

20

25

2.- Cuadrupedo de juguete, caracterizado porque
 una de las patas basculantes traseras, citada en la reivin-
 dicacion anterior, va unida mediante un muelle al extremo
 de una palanca, siendo este muelle el que obliga a dichas
 patas a situarse nuevamente en posición vertical, después
 de cada extensión hacia atrás, hallándose en contacto la
 referida palanca con una leva giratoria, cuyos apendices -
 le obligan a bascular, para que de continuados tirones del
 muelle, teniendo, además, su extremo anterior doblado para
 que sirva de tope limitador de la basculación combinándose
 dichos movimientos con el de la inclinación de la cabeza
 del juguete , que forma parte de un largo cuello montado en
 un eje de giro, y dotado en su extremo inferior de un bra

170052

16 FEB



zo unido articuladamente a una biela, accionada por un eje cigüeñal o manivela Y

3.- " CUADRUPEDO DE JUGUETE ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 16 FEB. 1968

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ
P.P.

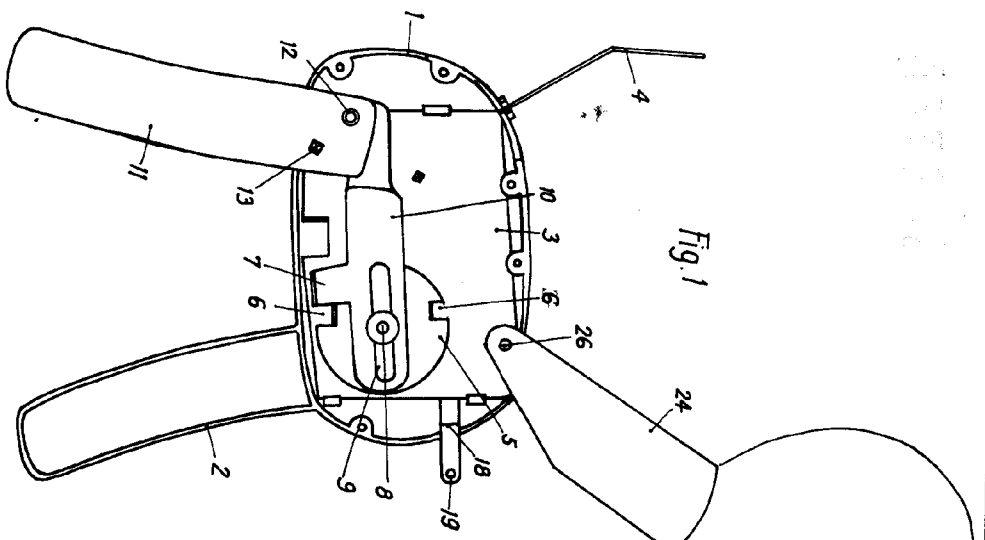


Fig. 1

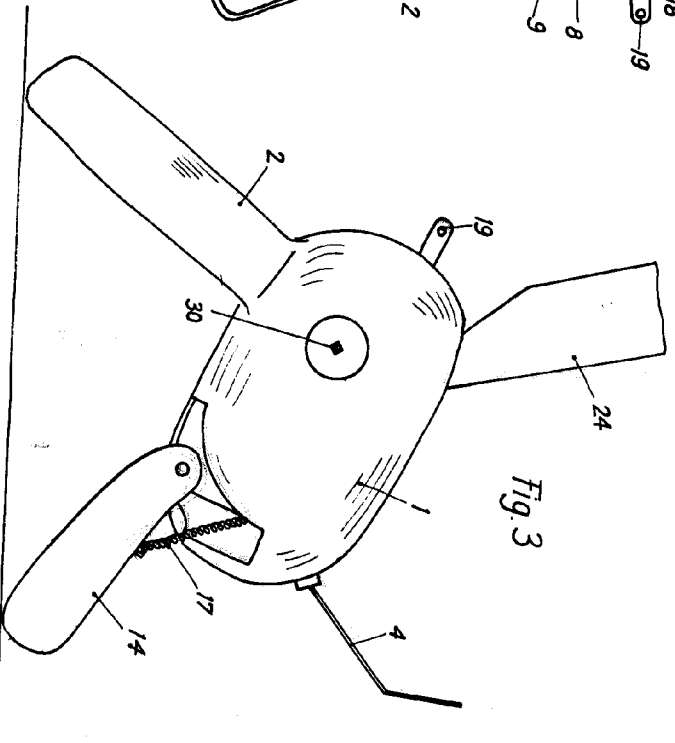


Fig. 3

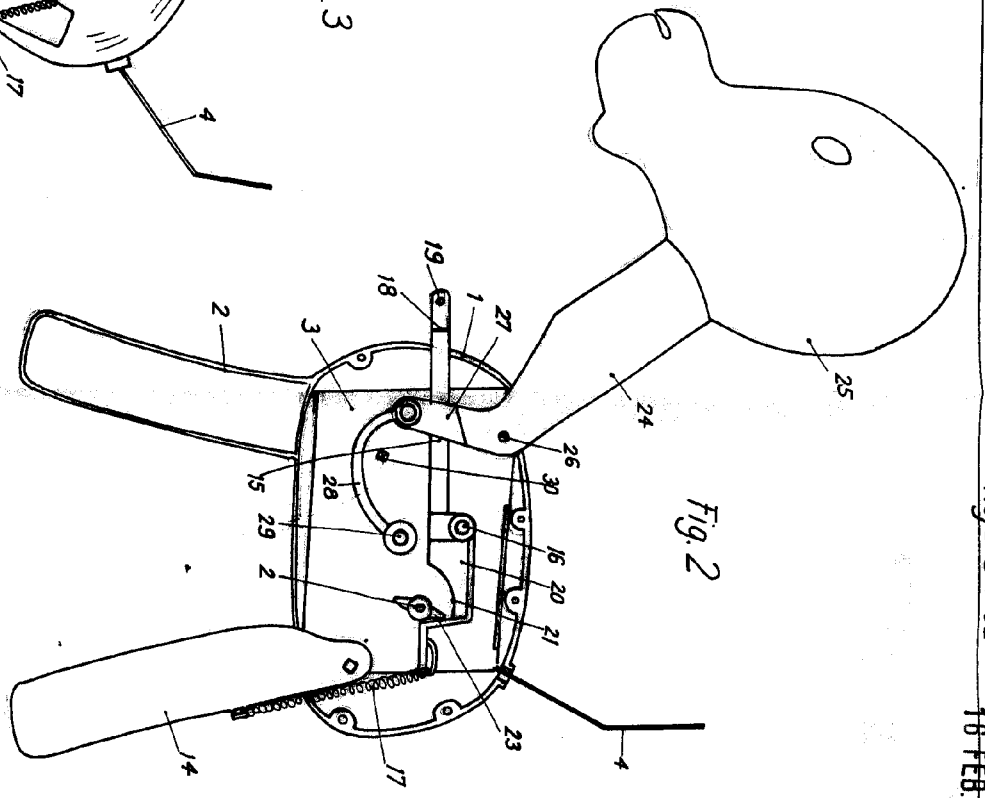


Fig. 2

Escala Variable
 Madrid, P. A.
 1968

OPERA